



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: BDT/IEE/RME/DM/072

Ginebra, 16 de enero de 2019

- Jefes de Autoridades Nacionales de Reglamentación (ANR)
- Coordinadores de la encuesta sobre reglamentación en las ARN
- Coordinadores de Ministerios de TIC en países sin ARN

Asunto: Encuesta de la UIT sobre reglamentación de las telecomunicaciones/TIC mundiales 2019

Muy Señora mía/muy Señor mío:

Tenemos el gusto de anunciar que la edición 2019 de la Encuesta anual sobre reglamentación de las telecomunicaciones/TIC mundiales realizada por la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) puede ser completada en línea por su organización en el portal "ICTeye" en la dirección itu.int/icteye.

La información reunida mediante esta encuesta anual sobre políticas y prácticas de reglamentación alimenta diversas publicaciones analíticas sobre tendencias y retos del sector de las TIC y también apoya los trabajos de concepción de herramientas y elaboración de prácticas idóneas fundamentados en la rica y valiosa experiencia de las administraciones miembros de la UIT. Los datos reunidos también nos permiten mantener al día los datos sobre política y reglamentación de las TIC disponibles en la página ICTeye.

Agradecemos a su organización su constante colaboración en este proceso de compilación de datos y que nos mantenga informados sobre los últimos cambios que se producen en su país. Para garantizar la confidencialidad y seguridad, la encuesta en línea está protegida por contraseña. El coordinador registrado para esta encuesta en nuestra base de datos recibirá automáticamente un mensaje con la información necesaria para la conexión.

Cúmplenos además informarle de que, partiendo de los datos sometidos en esta encuesta anual, hemos desarrollado el Rastreador de la Reglamentación de las TIC, un instrumento que se basa en hechos fehacientes para ayudar a los poderes públicos y los reguladores a comprender la rápida evolución de la reglamentación del sector de las TIC. El Rastreador dispone de diversos sistemas analíticos que permiten destacar los cambios que se producen en el entorno reglamentario de las TIC. Mediante datos cuantitativos y cualitativos, el Rastreador permite comparar e identificar tendencias legislativas y reglamentarias de las TIC. También permite identificar lagunas en los marcos normativos existentes y exponer argumentos en pro de reformas reglamentarias adicionales para lograr un sector de las TIC dinámico e integrador. El Rastreador comprende 50 indicadores distribuidos en un periodo de 11 años,

de 2007 a 2017. Se puede consultar en línea en la dirección itu.int/go/tracker.

Si tiene alguna pregunta sobre la Encuesta anual sobre reglamentación de las telecomunicaciones/TIC mundiales o el Rastreador de la Reglamentación de las TIC, no dude en dirigirse a la Sra. Youlia Lozanova en youlia.lozanova@itu.int, treg@itu.int, o el teléfono +41 22 730 6304.

Le rogamos pida a su organización que rellene el cuestionario y valide sus datos en el Rastreador de la Reglamentación de las TIC en la dirección itu.int/ITU-D/icteye/Login.aspx **a más tardar el 1 de marzo de 2019**. Le agradeceremos que responda lo antes posible.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Directora